



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Determinación de la existencia de mala fe en las resoluciones de oposición y nulidad del INDECOPI, 2012-2016.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTOR

Ruth Silva Vizurraga

ASESOR

César Augusto Israel Ballena

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Administrativo

LIMA- PERÚ

2017

PÁGINA DEL JURADO

Presidente

Roque Gutiérrez, Nilda Yolanda

Secretario

La Torre Guerrero, Ángel Fernando

Vocal

Israel Ballena, Cesar Augusto

Dedicatoria.

El presente trabajo de investigación va dedicado para mi madre que ha sido mi apoyo incondicional y a mi tía Victoria por incursionarme al mundo de la Propiedad Intelectual.

Agradecimiento.

Agradezco a mi asesor Cesar Augusto Israel Ballena por ayudarme a encauzar el presente trabajo de investigación.

Declaración jurada de autenticidad

Yo **Ruth Silva Vizurraga** con DNI N° 48399679, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría
2. He respetado las normas internacionales de cita y referencias para las fuentes consultadas, por lo tanto no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada con anterioridad para obtener grado o título profesional alguno.
4. Los datos presentados en los resultados son reales; no han sido falseados, duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la presente tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

En tal sentido de identificarse fraude plagio, auto plagio, piratería o falsificación asumo la responsabilidad y las consecuencias que se mi accionar deviene, sometiéndome a las disposiciones contenidas en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Lima, 27 de julio de 2017

Ruth Silva Vizurraga

D.N.I. N° 48399679

Presentación

Señores miembros de Jurado:

La presente investigación titulada **Determinación de la existencia de mala fe en las Resoluciones de oposición y nulidad del INDECOPI, 2012 - 2016**, que se pone a vuestra consideración tiene como finalidad de analizar, reflexionar e investigar respecto a los argumentos vertidos por la Comisión de Signos Distintivos y la Sala Especializada en Propiedad Intelectual del INDECOPI para la determinación de mala fe en los casos de oposición y nulidad marcaria. Desde esta investigación creemos y reconocemos la importancia de dicha labor y a la vez consideramos que existen aspectos que deben ser corregidos y fortalecidos para mejorar este servicio.

Así, cumpliendo con el reglamento de grados y títulos de la Universidad Cesar Vallejo, la investigación se ha organizado de la siguiente manera: en la parte introductoria se consignan la realidad problemática, antecedentes, teorías relacionadas al tema o marco teórico y la formulación del problema; estableciendo en este el problema de investigación, los objetivos y los supuestos jurídicos generales y específicos. En la segunda parte se abordara el marco metodológico en el que se sustenta el trabajo como una investigación desarrollada en el enfoque cualitativo, de tipo de estudio orientado a la comprensión a la luz del diseño de la entrevista y análisis jurisprudencial. Acto seguido se desarrollaran los resultados que permitirá arribar a las conclusiones y recomendaciones, todo ello con los respaldos bibliográficos y de las evidencias contenidas en el anexo del presente trabajo de investigación.

La Autora.

ÍNDICE

Página del jurado	ii
Dedicatoria.	iii
Agradecimiento.	iv
Declaración jurada de autenticidad	v
Presentación	vi
ÍNDICE	vii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCION	11
Aproximación temática.	12
Trabajos previos.	15
Teorías relacionadas al tema de investigación.	17
Formulación del Problema de Investigación.	25
Justificación del estudio.	27
Objetivos.	29
Supuestos Jurídicos.	30
II. MARCO METODOLOGICO	32
Tipo de Investigación.	33
Diseño de Investigación.	35
Caracterización de Sujetos.	35
Población y Muestra.	35
Técnicas e Instrumentos para Recolección de Datos.	36
Métodos de análisis de datos.	38
Tratamiento de la Información.	38
Rigor Científico.	41
Aspectos éticos.	41
III. RESULTADOS	42
Descripción de resultados del instrumento: Entrevista.	43
Descripción de los resultados del instrumento: Análisis jurisprudencial.	46
IV. DISCUSIÓN	55
V. CONCLUSIONES	65
VI. RECOMENDACIONES	69
VII. REFERENCIAS	72
Anexo N° 1.	77

Anexo N° 2: Ficha de validación de entrevista por Cesar Israel Ballena	79
Anexo N° 3: Ficha de validación de entrevista por Carlos Rafael Velarde Aliaga	80
Anexo N° 4: Ficha de validación por Ángel Fernando La Torre Guerrero.	81
Anexo N° 5: Ficha de Validación de entrevista por Jaime Elidef Chávez Sánchez	82
Anexo N° 6: Ficha de validación de guía de análisis jurisprudencial por Cesar Augusto Israel Ballena	83
Anexo N° 7: Ficha de validación de guía de análisis jurisprudencial por Jaime Elidef Chávez Sánchez.	84
Anexo N° 8: Ficha de Validación de guía de entrevista por Fabricio Marvilla Fraga de Mesquita	85
Anexo N° 9: Guía de entrevista	86
Anexo N° 10: Guía de análisis jurisprudencial.	91
Anexo N° 11: Entrevistas realizadas a expertos.	93
Anexo N° 12: Análisis jurisprudencial de Resoluciones emitidas por el INDECOPI	105

RESUMEN

El presente trabajo, realiza un estudio importante del problema que acarrea en la actualidad en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad intelectual y que cada vez se torna más frecuente, titulándose de este modo Determinación de la existencia de mala fe en las Resoluciones de Oposición y Nulidad del INDECOPI, 2012 - 2016 el cual surge de la intriga por conocer, estudiar y analizar la actuación de la Comisión de Signos Distintivos y Sala Especializada en Propiedad Intelectual del INDECOPI al determinar la existencia de mala fe registral en los casos de oposición y nulidad marcaria.

Como se sabe es el INDECOPI el que se encarga de velar por los derechos de Propiedad Intelectual, cumpliendo su función día con día para la protección del derecho marcario de sus titulares, así como llevando todos los trámites correspondientes con respecto a propiedad intelectual, ampliando su campo de servicios y funciones a través de los años a favor del usuario.

Sin embargo, también analizando las resoluciones oposición y nulidad emitidas por la Comisión de Signos Distintivos y Sala Especializada en Propiedad Intelectual del INDECOPI se han podido observar casos, en los que no se está haciendo un adecuado análisis de los medios probatorios ofrecidos y los indicios presentes en el proceso para que se determine la existencia de mala fe, vulnerando así los principios de buena fe registral, inscripción registral y territorialidad, los cuales son pilares del derecho de propiedad industrial, en contra de los solicitantes y/o titulares de un registro.

Palabras claves: propiedad intelectual, propiedad industrial, mala fe, marcas.

ABSTRACT

The present work, makes an important study of the problem that currently leads to the National Institute for the Defense of Competition and the Protection of Intellectual Property and that is becoming more frequent, thus being titled Determination of the existence of bad faith in the Resolutions of Opposition and Nullity of INDECOPI, 2012 - 2016 which arises from the intrigue to know, study and analyze the performance of the Commission of Distinctive Signs and Specialized Chamber in Intellectual Property of INDECOPI when determining the existence of bad faith registration in cases of opposition and nullity of trademark.

As is known, INDECOPI is responsible for Intellectual Property rights, completing its day-to-day function for the protection of trademark rights, as well as carrying out all the formalities with respect to intellectual property, Of services and functions over the years in favor of the user.

However, also analyzing the decisions of opposition and nullity issued by the Commission of Distinctive Signs and Specialized Room on Intellectual Property of INDECOPI cases have been observed, In the process to determine the existence of bad faith, thus violating the principles of good Registration, registration and territoriality, which are pillars of the right of industrial property, against the applicants and / or holders of a registration.

Key words: intellectual property, industrial property, bad faith, trademarks.